

6.229

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial la Asamblea Ordinaria de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas, a realizarse en nuestra Provincia los días 10, 11 y 12 de octubre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 111º Período Legislativo, a tres días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis. Proyecto presentado por los diputados **JUAN CARLOS ZALAZAR** y **JOSE MARIA CORZO.-**

L E Y N° 6.229.-

FIRMADO:

Ing. MIGUEL ANGEL ASIS - PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO